

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 033**

FECHA: FEBRERO 07 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas.

Siendo las 9:00 AM de Febrero 07 de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARIO GARCES DÍAZ, SECRETARIO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU COMITIVA, TEMA:
PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO.**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

El orden del día está leído señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Señor secretario debe verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente; vamos a verificar el quórum.

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le comunico que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Secretario, vamos a iniciar hoy la sesión con deliberar, hay unos compañeros que llegan un poquito tarde, pero vamos a dar inicio que ellos llegan en el transcurso de la sesión.

Una bienvenida a la secretaría de Servicios Administrativos, al Doctor Mario Garcés Díaz, a la Doctora Rosalba Rodríguez, al Doctor Osvaldo Maya, funcionarios de Servicios Administrativos, al Doctor Cristian Córdoba y a la Doctora Nora Reigoso.

Un cordial saludo al Recinto y es el tiempo de ustedes Doctor; es el tema de trabajo durante este cuatreno de la Administración, bienvenidos.

Perdón, perdón que me salte señor secretario algo y los Concejales se les olvidaron.

Para la aprobación del orden del día ya hay quórum delegatorio, gracias Honorable Concejal, bien pueda secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ,
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU COMITIVA, TEMA:
PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

A consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va
acerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Señor Secretario le damos le damos curso al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

De nuevo le informo señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CERLOS MARIO GARCÉS DÍAZ,
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU COMITIVA, TEMA:
PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO GARCÉS DÍAS SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Cordial saludo al Doctor Duván Alberto Bedoya, a todos los Concejales, felicitarlos por esta reciente elección, este importante compromiso con la comunidad Bellanita, compañeros, invitados.

Me siento muy orgulloso y agradecido por esta cordial invitación para mostrar que es lo que desde esta secretaría vamos a hacer con respecto al programa de Gobierno y plan de desarrollo para el periodo 2012-2015, Bello Ciudad Educada y Competitiva, con el Doctor Carlos Muñoz.

Inicié el mes anterior ejecutando permanente el propósito principal del cargo, es decir dirigir el desarrollo de talento humano y los procesos de oficina de logística, contribuyendo al logro de los planes, programas y proyectos y procurando la oportuna y debida prestación del servicio, como a la efectividad de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal.

Esta secretaría cuenta con dos oficinas, como la oficina de Talento Humano y la oficina de Logística de Desarrollo Organizacional; esta a su vez están compuestas por dependencias como la de control interno disciplinario, Talento Humano, Informática, Bienes y Seguros, Archivos, Adquisiciones y Suministros y la oficina de Organizaciones y Métodos.

Nosotros desde esta secretaría buscaremos el fortalecimiento de la red interna, teniendo conectividad con todas las oficinas y trabajando en red, con todas las sedes administrativas, con la oficina del Concejo Municipal, con el Sisbén, la oficina de Infraestructura, edificios alejados de la Administración, del edificio principal como el Tránsito, Deportes y la oficina de Catastro.

Ya iniciamos procesos muy importantes de recortes de gastos en toda la Administración, bloqueo de salida de celulares, ningún plan corporativo de celulares, reducción casi del 50% en la flota de transporte, en fin una gran cantidad de medidas apoyados en un plan estricto de austeridad.

También realizamos contactos importantes con el Área Metropolitana, con algunos municipios como Envigado e Itagüí que nos permutan ser más eficientes con los recursos de transporte, combustibles y comunicaciones. Igualmente fortaleciendo las comunicaciones con UNE y un convenio interadministrativo para adoptar el software de contratación con transparencia, creo que la semana anterior ya la Contraloría les hizo una presentación sobre este importante software que nos permite vigilar y revisar en tiempo real cada uno de los contratos que haga la

Administración Municipal; entonces estamos bastante comprometidos con desarrollar este software que nos permita a todos, no solo a ustedes como Concejales, si no a cualquier ciudadano del municipio vigilar y revisar cada uno de estos contratos.

Otro reto importante será conseguir el sostenimiento de la certificación en calidad, logrado el 14 de septiembre del año anterior y que nos asignó realmente el **ICONTEC**, entonces tenemos retos importantes este año, la conectividad con todos los edificios, sostener esta certificación de la calidad que no es fácil y estar muy pendientes de todos los planes y programas para el bien no solo de la comunidad Bellanita si no para cada uno de los funcionarios de esta Administración.

Ya más detalladamente la Doctora Rosalba Rodríguez les va a contar cuales son estos planes y programas, que vamos a desarrollar este año, como les digo teniendo muy en cuenta la austeridad en el gasto, ya que para nadie es sorpresa la situación fiscal en la cual nos encontramos. Eso si haciendo la salvedad en que en ningún momento vamos a bajar la calidad de estos servicios y este apoyo a cada una de las secretarías.

Entonces los dejo con la Doctora Rosalba Rodríguez.

**TIENE LA PALABRA DOCTORA ROSALBA RODRÍGUEZ FUNCIONARIA
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días para todos y para todas, nuevamente me complace mucho estar en el Recinto del Concejo presentando el tema de talento humano, bienestar laboral, porque no se puede olvidar que el talento humano es la estrategia que soporta la estructura.

La estructura organizacional de hecho está cimentada en el talento humano, y es con el talento humano que nosotros realmente trabajamos y una de las principales estrategias administrativas es gestionar el talento humano.

El área de Bienestar laboral, salud ocupacional y seguridad industrial a lo que apunta especialmente este año y teniendo en cuenta la austeridad económica o la austeridad en el gasto que yo estoy segura de que ustedes conocen ampliamente lo que va a buscar para poder desarrollar las diferentes actividades es lograr alianzas estratégicas que hemos venido logrando en otros años pero que particularmente para esta vigencia pues van a cobrar más importancia.

Uno de nuestros principales aliados es la caja de compensación de Comfenalco que tengo entendido estuvo con ustedes la semana anterior haciéndoles una presentación y dándoles a conocer cuáles habían sido las

diferentes gestiones que había hecho con la Administración Municipal y específicamente con lo que se refiere al área de talento humano.

Otro aliado importante para nosotros es la ARP ustedes saben que nosotros tenemos a SURA como ARP y que además tenemos un soporte que es un corredor que llama WILLIS, es el corredor de seguros de nosotros que es otro apoyo bien importante con todo lo que tiene que ver con seguridad industrial y salud ocupacional.

En años anteriores ustedes también conocieron de cerca y creo que, porque igual el Doctor Henry León Holguín y yo estuvimos haciendo la presentación de los planes de Bienestar Laboral, este año como se van a dar cuenta hubo una reducción sustancial en las actividades, pero con toda seguridad no va haber una reducción sustancial en el tema de la calidad. Para nosotros como Administración central y como organización es importante si bien no aumentar los niveles de motivación pero tampoco dejarlos caer; la misión o la tarea grande es mantener unos niveles de motivación que nos permitan desarrollar el día a día y las tareas que cada una de las dependencias pues se ha propuesto o tiene como plan de trabajo.

Entonces para ello se desarrollan los planes de Bienestar Laborar y salud ocupacional porque lo que buscan y obedeciendo a la ley 909 que es la rige del 2004, lo que busca que nosotros podamos tener una serie de actividades de ese trabajo que día a día hacemos en cada una de las oficinas y que eso sirva de estímulos e incentivos para que el desempeño laboral, insisto si bien no se eleva por lo menos se mantenga estable.

Entonces les voy a contar a que vamos a apuntar este año con los planes de Bienestar Laborar y Salud Ocupacional. El soporte legal de los planes de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional para el tipo de empresa nuestra es la ley 909, tenemos un decreto ya aprobado del 23 de Enero de 2012 que dio soporte obviamente a lo que es el diseño puesto en marcha ejecución y posterior evaluación de los planes de Bienestar Laboral, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Los componentes que tienen el plan es una serie de actividades que las denominamos olimpiadas y eventos deportivos servidores públicos, el plan de estímulos e incentivos, el plan de formación y capacitación, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. Esas olimpiadas y eventos deportivos a que apuntan, apuntan a que nosotros como Administración podamos participar en el próximo año en los juegos nacionales de CORDEMO, CORDEMO es una corporación que agrupa o asocia todos los deportistas de las diferentes Administraciones Públicas del territorio Colombiano en una ciudad diferente del país.

El año pasado tuvimos la oportunidad de participar en los juegos de CORDEMO con muchísimos éxitos, independiente de haya un logro de medallas o de premios, lo que se busca es que además la Administración se pueda mostrar en unos escenarios diferentes a los políticos y a los administrativos que es donde se encuentran las Administraciones o los diferentes entes territoriales, que se puedan compartir otros espacios, además que nos sirve para mantener el tema de estado físico, el tema de salud física, mantenimiento físico de las personas que participan en cada una de la olimpiadas deportivas de los servidores públicos.

El plan de estímulos e incentivos, como su nombre lo indica lo que busca es estimular e incentivar los buenos logros y los buenos rendimientos laborales de los empleados de la Administración Central del municipio de Bello dentro de lo que nos permite la norma, el plan de formación y capacitación que es absolutamente obligatorio, el plan de formación y capacitación, no es un plan caprichoso, o no es un plan que se diseña de acuerdo a los gustos de quien lo coordina, es un plan que a través del sistema integrado de la calidad se pone a consideración de los servidores públicos, se hace una valoración, se hace una evaluación de las necesidades que tienen en formación y capacitación y se diseña un plan.

Hago la salvedad los planes de Bienestar Laboral son anualizados, o sea cada año cambian los planes, por su puesto cada año cambian las estrategias, cada año cambian los componentes.

Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, pues es un tema que de hecho nos compete, vigilar muy atentamente los planes de Bienestar en cuanto a la salud ocupacional y la seguridad industrial, ¿porqué? Porque los dos los dos componentes son supervisados por la ARP, ¿Qué es la ARP? La ARP no es otra cosa que un seguro y los seguros lo que buscan es gestionar y administrar los riesgos, cuando una empresa no gestiona o no administra un riesgo como lo debe hacer, que hace el asegurador, no lo paga.

Cuando el asegurador niega un pago sobre quien revierte la responsabilidad económica, sobre la empresa; entonces con estos dos aspectos yo he sido digamos supremamente incisiva y hasta "cansona" ¿Por qué? por lo mismo, ustedes recuerdan que el año pasado tuvimos un accidente mortal, ese accidente hoy por hoy la ARP lo está vigilando con lupa, lo que busca la ARP como todo negocio, ese es el corte de ellos es obviamente no pagar o pagar menos de lo que está presupuestado, con una excelente noticia para la organización y es que nosotros teníamos o tenemos un plan de salud ocupacional absolutamente estructural; entonces los requerimientos que nos están haciendo, están siendo satisfechos por la oficina de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional casi que con un margen de error del -1% que es absolutamente aceptable, porque no todo se puede controlar, o sea en el

tema de trabajar con las personas, pues no todo se puede controlar pero eso es un margen que nos acepta la empresa como tal.

Y la seguridad industrial ni que decir, cierto nosotros somos una empresa de servicio, no somos una empresa de productos lo que hace que de alguna forma el riesgo en cuanto a la seguridad industrial no sea tan alto, se basa ¿en qué? En mantenimiento, supervisión, compra de equipos que están relacionados con el tema de prevención de incendios, con el tema de seguridad con el desplazamiento de las diferentes sedes administrativas, ustedes saben nosotros tenemos unas sedes administrativas medianamente seguras o sea que el otro medio son inseguras, eso lo tenemos que cuidar, tenemos una Administración Central absolutamente disgregada, dispersa, en casas, en lugares donde hay que vigilar de cerca la seguridad industrial porque eso también va en detrimento de calidad de la misma organización.

Entonces ahí pueden ver desafortunadamente el color de la pantalla no está muy nítido, ahí pueden ver como hemos organizado el tema de los torneos deportivos, básicamente pues ustedes saben en fútbol, voleibol mixto, bolos, basquetbol, son los deportes que más digamos han gustado y los deportes donde la Administración se ha lucido más, tenemos seleccionados para todos ellos, de hecho algunos de ustedes en la Mesa anterior participaron y nos acompañaron en muchas actividades deportivas, sea esta la oportunidad para invitarlos también a que nos acompañen, son seleccionados todos, insisto lo que buscamos es pues que podamos participar el año entrante si las disponibilidades presupuestales nos lo permiten en los juegos nacionales de CORDEJO.

Todas estas actividades especialmente las clases de natación están asociadas con la caja de compensación o ellos nos asisten de manera importante.

El plan de estímulos e incentivos está dirigido al servidor público y a su núcleo familiar, por eso ustedes van a ver ahí unos encuentros de pareja; el año pasado fue la actividad que más demanda tuvo, el año pasado hicimos cuatro, este año como pueden ver bajamos a la mitad con el fin también de colaborar en el tema de la austeridad en el gasto.

Creer en la aventura es una actividad que se hace con las diferentes dependencias que tiene dificultades en la convivencia laboral o que por el contrario se han fortalecido en el trabajo grupal y necesitan ser reforzadas desde una tensión creativa. Estos son unos trabajos de grupos que se denominan aout doors, aout doors por fuera, tiene que ver con el fortalecimiento de las competencias organizacionales, les recuerdo que nosotros tenemos un modelo basado en competencias, ese modelo basado en competencias nos obliga a que tenemos que reforzar las competencias

laborales, porque es sobre eso que nos evalúan a nosotros, en la evaluación de desempeño o en la gestión organizacional.

Entonces nosotros tenemos que vigilar atentamente ese tema de las competencias porque la comisión nacional del servicio civil que ustedes saben que es el órgano rector que vigila el desempeño organizacional y laboral de los servidores públicos a lo que apunta es que podamos tener un modelo que se basa en competencias pero que también sea evaluado y reforzado en competencias.

Este mismo modelo lo tiene la Gobernación de Antioquia, lo tiene la Alcaldía de Envigado, lo tiene la Alcaldía de Medellín y por su puesto pues Bello no podía ser la excepción.

Ustedes recuerdan que en años anteriores nosotros teníamos una actividad de una semana que se llamaba festival del ingenio y del talento, algunos de los que están aquí participaron en ellos, es una semana muy divertida pero es una semana muy costosa, es una semana que requiere una inversión importante, no un gasto, eso es una inversión, este año solamente vamos a hacer una fiesta navideña, esa fiesta navideña está programada para el mes de noviembre, lo que busca es que podamos tener un espacio donde nos encontremos, evaluemos, celebremos todo lo que es el trabajo de todo un año que de paso se ha dicho en la Administración Central del municipio de Bello se trabaja duro, no es fácil uno adelantar toda la cantidad de proyectos a los que estamos obligados y además pues todo lo que tiene que ver con ese sello personal que cada uno le impone a su trabajo, entonces es más que merecido que podamos tener una reunión social al final del año.

Los grupos de facilitadores de procesos. Nosotros tenemos una cantidad de personas que trabajan de manera alterna a lo que es su día a día, el sistema integrado de gestión de calidad, el grupo del copazo, los brigadistas, son personas que trabajan al terno a las funciones que tienen que desempeñar y que eso no reviste una remuneración extra o una elongación extra a lo que tiene que ver con salario, entonces cada año lo que nosotros queremos hacer es incluirlo dentro de un plan de estimulación e incentivos que nos permite hacer unos aportes de tipo pecuniario y no pecuniario cualquiera de los dos lo permite la ley 909 y que para este año lo vamos a poner a elección de ellos, muchos de ellos solicitaron formación y capacitación, otros solicitaron días de descanso, su días de sol, eso aparentemente parece ser como algo muy privilegiado, pero no si ustedes los que no conocen la norma la ley 909 se pueden dar cuenta que todo eso lo permite, porque hay veces los empleados del sector público creemos que esos privilegios solamente son exclusivos de la empresa privada y no la Administración Pública tiene que preocuparse y ocuparse cada vez más de

hacer procesos que se parezcan a los que tienen las organizaciones de tipo privado, tratar de acercarse lo más que se pueda, porque nosotros siempre nos estamos quejando de la calidad, de la calidad, de la calidad y estamos estableciendo una competencia con base en procesos de calidad, pero también las remuneraciones, los estímulos, los incentivos tienen que ser muy similares a lo que tiene que ver con el tema de calidad o lo que hace la empresa privada.

Entonces nosotros tenemos una ley que es diferente pues porque ellos se rigen por una ley que es muy similar que nos permite hacer ciertas inversiones.

Los incentivos individuales por evaluación de desempeño la comisión nacional del servicio civil de alguna forma nos permite hacer un reconocimiento de tipo económico, a las personas que son evaluados como destacados, sobresalientes en la evaluación de desempeño, se hace por niveles, uno es el directivo, otro es el profesional, otro es el técnico y el otro es el asistencial, para este año está por definir de acuerdo a la asignación presupuestal cuales van a ser esos incentivos que van a tener ellos.

El mantenimiento físico estilos de vida saludable, nosotros tenemos una empresa que por la misma razón del trabajo, son trabajos supremamente sedentarios, hay personas que ni siquiera hacen las pausas activas, entonces llegan y el desplazamiento estricto es al baño, vuelven a la silla y a sí sucesivamente, ocho, diez horas de trabajo, que está posibilitando esto obviamente el aumento de riesgo cardiovascular, enfermedades de tipo sedentario, coronarias y cardíacas. Las organizaciones tienen la obligación de vigilar esto.

¿Quién nos regula a nosotros? El Ministerio de la Protección Social, es el que nos está preguntando cada año como estamos disminuyendo los niveles de riesgo cardiovascular, a que le estamos apuntando con los estilos de vida saludable si nosotros no disminuimos por indicadores porque es que no es enviar la carreta allá al Ministerio, porque es que el Ministerio difícilmente se cree ese cuento, nosotros tenemos que disminuir con indicadores el aumento de enfermedades profesionales específicamente las relacionadas con riesgo cardiovascular. ¿Por qué? Porque somos una empresa de servicios y la actividad nuestra es absolutamente sedentaria.

Hoy en día en el municipio contamos con dos gimnasios hay más gimnasios pero pensamos que los dos más fuertes son el boîtes y el GOLD GYM, con ellos hemos hecho dos convenios que nos permiten pues hacer un aporte por parte de la Administración al mantenimiento físico a fomentar los estilos de vida saludables, afortunadamente la competencia yo digo que es muy sana lo pusimos incluso electivo si a usted le queda más cerquita el parque

pues pagamos un dinero para que le hagan su aporte y si quiere estrenar bodi tex pues entonces se va para Niquia, que ayer tuvimos la oportunidad de conocerlo y estar con el gerente y es un IPS, porque ellos son una IPS, pues que nos aporta muchísimas ventajas para el tema del mantenimiento físico.

Los cursos de formación y capacitación a que apuntan a elevar las competencias de desempeño, redacción y ortografía y lectura rápida, es un curso obligado todos los años, evaluación de desempeño, nosotros tenemos que conocer cómo es que nos evalúan y con eso hay que tener mucho cuidado porque es que eso es lo que nos determina la permanencia o ausencia en el cargo, el servidor público se puede despedir perfectamente por una mala evaluación de desempeño; de la misma forma se puede promover por una buena evaluación de desempeño.

Vamos a tener la capacitación obligada en el tema de las interventorías, ustedes saben que nosotros somos interventores casi que está implícito en el contrato, entonces que conocer ahí la nueva normatividad en el tema de interventorías, ustedes saben ya no es la ley 80 la que nos regula la interventoría en este tipo de servicios, si no que hay una nueva normatividad es la ley 1474, esa ley la tenemos que conocer porque el interventor para esta ley es solidario en el gasto, entonces si a usted lo nombra de interventor en una obra de cien millones de pesos usted está ahí siendo solidario igual en el gasto, entonces tienen que saber qué es lo que está interviniendo.

La administración documental vital máxime que nosotros estamos en un tema de renovación de todo lo que tiene que ver con la administración documental implementando una nueva cultura de cero papel, implementando una nueva cultura en la administración de documentos, entonces cada día hay una normatividad nueva cada día salen procesos organizacionales en cuanto a esto, entonces tenemos que estar muy actualizados.

Fortalecimiento de las competencias intralaborales y extralaborales, ya les decía con otro tipo de actividades lo que busca es reforzar la convivencia laboral, disminuir el nivel de estrés y aumentar o elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el rendimiento.

Y el estudio de apoyo a estudios superiores el año pasado tuvimos un logro importante y es que el municipio hacía un aporte del 50% para el pago de educación superior pre-grado y pos-grado, no maestrías no doctorados, solamente hasta pos-gradados, que tengan que ver con el ejercicio de sus funciones y el desempeño de sus funciones, el año pasado tuvimos seis compañeros que lograron pues estar ahí en el apoyo de estudio superior y

una corte de alta gerencia que hizo su especialización en alta gerencia con la Universidad de Medellín.

Sistemas básicos avanzados también es obligatorio, las actividades de Bienestar Laboral las redujimos al tema de la nueva carnetización, tenemos que implementar una estrategia diferente de identificación porque esta se popularizó demasiado, entonces ustedes saben la planta administrativa tuvo una reducción sustancial e importante lo que queremos es que las personas que tenían esta identificación no la vayan a utilizar para beneficios fraudulentos, ni personales, entonces vamos a tener una carnetización, más moderna, una carnetización que nos identifique, que nos haga sentir orgullosos, que nos guste ponérsela, que realmente estemos en la calle y veamos que somos empleados de la Administración Central del municipio de Bello.

Y un tema muy importante y a esto si quiero que le apuntemos y que ustedes desde el Concejo nos ayuden al tema de banca ética, ¿qué es la banca ética? Pues resulta que nosotros tenemos un número importante de empleados que tienen un endeudamiento superior al 50% a causa de prestamista, agiotista y pagadarios, eso es muy delicado, supremamente delicado, uno por que ustedes saben que eso no lo contempla la ley, ni el pagadario ni el agiotista, ni el prestamista y dos porque conocemos de algunos casos, no muchos pero a mí en este tema, más de uno ya me preocupa y es que los pagadarios los 15 y los 30 vienen por la tarjeta van al cajero, les retiran y les entregan la tarjeta. Eso es muy delicado, muy delicado, muy triste y muy preocupante, eso es otro tipo de esclavitud, porque es que si vos estas trabajando 15 días para entregarle la tarjeta a Pepito Pérez y que te deje los pasajes con que motivación lo vas a hacer; por un lado, por el otro si de pronto tenés la posibilidad manejar recursos del estado entre juego también el tema ético contigo mismo, entonces vas a empezar a contaminar los procesos, va a disminuir el rendimiento, va a disminuir la calidad en la prestación del servicio y el riesgo que vamos a correr es muy alto, entonces a esto le vamos a apuntar.

Mire que yo diría de las actividades de Bienestar Laboral esta no tiene ningún costo, todo nos lo va a hacer la caja de compensación y nosotros vamos a poder reducir ostensiblemente los niveles de estrés laboral de angustia...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...

... Cuantos desea con delicadeza, con cariño, porque que es que la persona que tiene un porcentaje de más del 50% en la deuda en su salario, más las deducciones de ley, entonces que le está quedando, como está viviendo y nosotros creemos que todos los que venimos aquí a desempeñar las funciones tiene sus necesidades satisfechas, y no, no es así.

Va a ser un programa muy lindo va a ser un programa que nos va ayudar a todos a humanizar el tema de los prestamos y desde la Secretaría de Servicios Administrativos no se va a permitir que todo el mundo venga a ofrecernos todo lo que quiera.

Ustedes saben que al servidor público todo le sirve, el año pasado tuvimos oferta hasta de saunas portátiles, como les parece una sauna portátil instalada en el corredor del municipio, quien quiere sauna, lleve sauna, ollas, perfumes, zapatos, viajes; usted eso no lo ve en una empresa como Fabricato, usted eso no lo ve como en una empresa como las Empresas Públicas, el municipio de Bello no es un trampolín económico para el que quiera hacer economía informal, quien dijo exposiciones de cuadros, no había por donde caminar.

Yo me opongo rotundamente a eso, en su momento con el Doctor Maya que es una persona que tiene una misión muy organizacional muy similar a la mía hoy con el Secretario de Servicios el Doctor Carlos hemos dicho no permitir ventas, porque es que vuelvo y les digo todo nos sirve, y si nos dicen tranquilos se lo deducimos de nomina, ya no tengo que hacer nada!, no firme aquí, listo, no me tengo que mover del puesto, todo me llega, claro. Únicamente para socios estratégicos de la organización, caja de compensación, EPS, corredor de seguros y el pagador que es DAVIVIENDA, ya nada más.

No tiene porque haber nadie más ofertando nada, porque si a usted le ofrecen usted compra.

Tenemos que actualizar los datos demográficos de todos los empleados de la Administración, este es un soporte técnico-administrativo que nos la da la caja de compensación Comfenalco, es un socio también estratégico con ellos.

Y el cumplimiento al decreto 2838 del 2008 que estamos súper atrasados que es el tema de análisis e intervención de riesgos psicosocial, el riesgo psicosocial dentro del panorama de riesgos es el riesgo que menos intervienen porque es el más costoso y tiene que ver con disminuir los niveles de estrés laboral, asociados a sobre cargas laborales y eso implica pues un estudio juicioso, ese estudio lo vamos a hacer con nuestra ARP, con el corredor de seguros que se llama WILLIS y la Administración Central

del municipio de Bello a través de la oficina de Talento Humano y Bienestar Laboral.

En Salud ocupacional vamos a tener la tensión ergonómica, adecuaciones de puestos de trabajo pausas activas, la feria de la salud y la familia, que está programada para el 27 de abril, esa es la feria donde nosotros podemos medir, lo que les decía los indicadores y mirar cómo está la salud y el riesgo cardiovascular de los empleados del municipio de Bello.

Todo lo que tiene que ver con seguridad industrial ya se los dije a demás de la inspección, mantenimiento y compra tenemos un contrato con los bomberos voluntarios que se llama área protegida, el área protegida lo que busca es que los bomberos nos hagan una atención en caso de que se sufra una emergencia, una urgencia o un incidente de trabajo para cualquiera de los empleados públicos y las personas que habitan las sedes administrativas.

A groso modo ese es el plan de Bienestar Laboral, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial para el 2012, la reducción fue casi que de un 40%, pero no por eso si ustedes pueden ver son actividades de menos calidad y de menos importancia.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente, yo le informo a la plenaria la asistencia de los Honorables Concejales: NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ, JULIO MARIO CUERVO HENAO, BASILISO MOSQUERA, NICOLÁS ÁLZATE MAYA, GABRIEL JAIME TABARES BAENA, ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ Y CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO GARCÉS DÍAS SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Saludamos a los Concejales que en estos momentos nos acompañan, aprovechamos este momento para desde aquí felicitar al Doctor Nicolás Martínez González por esa asignación como Presidente del Concejo.

Como les dije al principio ya nos hizo la exposición la Doctora Rosalba Rodríguez y a continuación el Doctor Osvaldo Maya nos explicara el tema de logística. La oficina de logística y desarrollo organizacional, la cual está compuesta por dependencias como: **INFORMÁTICA, BIENES Y**

SEGUROS, ARCHIVO, ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.

Entonces le dejamos la palabra al Doctor Osvaldo.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO MAYA FUNCIONARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Muy buenos días para todos, un saludo especial a todos los Honorables Concejales y Concejales de la Administración Municipal de Bello.

La oficina de logística y desarrollo organizacional, es una oficina realmente joven, es una oficina que se creó en el 2009 y su finalidad primordial es apoyar a las diferentes dependencias de la Administración Municipal y apoyarlas ¿en qué? En diferentes temas, ya lo decía el secretario nosotros apoyamos desde el servicio general, desde bienes y seguros, desde adquisición y suministros, desde informática, organización y métodos y archivo municipal.

Para este periodo nosotros nos estamos viendo reflejados en el nuevo plan de desarrollo en el sector político-administrativo y nuestra competencia sectorial va a ser el fortalecimiento institucional.

Pero nosotros decimos ¿qué es la oficina de logística? La oficina de logística realmente es una herramienta que tienen todos los funcionarios para apoyar los diferentes programas y planes del plan de desarrollo para poder lograr que las diferentes secretarías y dependencias logren cumplir con sus programas y metas de planes.

Nosotros desde Servicios Generales, estamos digamos de manera general inmersos en la realización del control administrativo a los gastos de funcionamiento de servicios generales, pero eso en realidad lo que quiere decir es que nosotros por ley 617 tenemos que cumplir con estar por debajo del 65% de los gastos de funcionamiento. En otras palabras nosotros por cada peso que reciba la Administración Municipal no nos podemos gastar más de 65 centavos en gastos de funcionamiento.

En estos momentos la Administración Municipal está alrededor de un 58% que es un nivel digamos alto, un nivel que es preocupante en la medida que no controlemos el gasto, debemos acercarnos a ese 65% y eso puede acarrear sanciones para el Alcalde y para la Administración Municipal. Para ello nosotros desde la oficina de logística el año pasado venimos realizando un plan para controlar los gastos, pero a la vez un decreto de austeridad en el gasto en estos días está haciendo analizado por la secretaría de Hacienda y por la oficina asesora jurídica, para mirar dentro de ese diagnóstico que

contiene el plan cuales estrategias podemos aplicar dentro de la Administración en aras de reducir los gastos.

En Bienes Y Seguros nuestro reto fundamental es realizar la identificación, legalización y seguimiento adecuado de todos los bienes municipales y porque ello, porque la Administración Municipal todavía tienen bienes que desconoce si son de la Administración tanto lotes, como edificaciones o que si bien conoce que son de la Administración todavía no tiene legalizados esos predios, todavía no tienen las escrituras correctas, la ficha catastral difiere de lo que realmente pensamos que es nuestro, entonces toca intervenir y estos bienes de tal forma que nosotros podamos ir legalizando y clarificando el tema no solamente para bien de la Administración y la ciudadanía sino de los entes nacionales.

En Adquisiciones y Suministros nuestro gran reto es el controlar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, esto lo que quiere decir es que nosotros si tenemos una oficina de adquisiciones y suministros debemos centralizar las compras o en otras palabras si las compras las centralizamos que todas las compras de bienes y servicios pasen por el almacén, pasar por el almacén implica que lleguen los bienes a nuestra bodega nosotros podemos ingresarlos al sistema, poder paquetearlos y poder generar la información no solamente para bienes y seguros, si no para el área de presupuesto y contabilidad, para que hagan sus depreciaciones y los ajustes contables.

En el área de Informática nuestro gran reto es en el fortalecimiento de las **TICS** de la Administración Municipal, las **TICS**, o sea las tecnologías en informaciones y comunicaciones de la Administración municipal las debemos fortalecer de cara pues a las necesidades de la Administración y a los cambios tecnológicos del país.

Desde Organización y Métodos nuestro gran reto es optimizar en forma continua a la gestión operativa y administrativa del municipio, pero que quiere decir esto, organización y métodos el año pasado fue el baluarte de gestionar la certificación en calidad para el municipio de Bello, pero este año ya ese tema el mantenimiento y el sostenimiento de gestión de la calidad está en cabeza de Planeación; entonces organización y métodos se va a centralizar en la mejora continua de nuestros servicios, de cómo nosotros podemos mejorar la calidad del servicio a todos nuestros usuarios, tanto internos como externos.

Y el Archivo Municipal el gran reto que tiene este año es la administración y digitalización del archivo, eso quiere decir que tenemos un gran archivo documental de manera física y debemos de llevarlo a un medio digital para ahorrar espacios, para ahorrar costos y para poder manipular mejor esta

información que es no solamente útil para la Administración sino para toda la ciudadanía.

Ya yéndonos un poco más en lo particular en servicios generales nosotros tenemos el gran reto de apoyar ese cumplimiento del plan de gastos sensibilizar a los funcionarios públicos del uso adecuado de los recursos para ello nosotros el año pasado hicimos cinco charlas con todos los funcionarios por secretaría para mostrarles de que forma pudiésemos nosotros desde nuestros puestos de trabajo contribuir al control de los gastos, gastos en electricidad, en acueducto, en telefonía es por eso que nosotros desde ya estamos reduciendo las llamadas a celular desde todas las dependencias de la Administración, estamos dejando solamente llamadas a celular desde el despacho de la Alcaldía; estamos eliminando servicios complementarios que nos aparecen en las facturas de servicios públicos, estamos buscando nuevas formas de administrar nuestros servicios públicos tales como :un software que está funcionando perfectamente en la Alcaldía de Envigado para la administración y el control de los servicios públicos solamente necesitamos establecer un convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Envigado y el municipio de Bello para poder poner a funcionar esto y este software lo que nos va a reflejar es una disminución de los gastos en más de 50% en servicios públicos y teniendo en cuenta que nosotros pagamos alrededor de dos mil cien millones de pesos al año en servicios públicos, estaríamos hablando de un 50% de reducción en esos gastos, estamos hablando de una cifra considerable.

De otro lado desde servicios generales estamos mirando la posibilidad de contratar interventores externos, las interventorías de servicios tales como : vigilancia, aseo, transporte y combustibles ¿Por qué? No es solamente porque la ley nos lo exige si no porque estamos convencidos de que si le hacemos un buen control al cumplimiento del objeto de estos contratos podemos mejorar la prestación de estos servicios.

Desde servicios generales tenemos pues siete grande actividades que son: aseo, vigilancia, transporte, suministro de combustible, servicios públicos, adecuaciones locativas y mantenimiento de vehículos. En el servicio de vigilancia nosotros tenemos establecidos veinte nueve puestos de trabajo en las diferentes sedes administrativas, el proyecto este año es unificar la prestación de este servicio con las diferentes instituciones educativas para que sea un solo contrato y poder tener pues un solo interventor y que este contrato se maneje o sea, sea administrado de una forma más eficiente, tener mayor control.

En el servicio de aseo de igual forma tenemos veinticinco operarios de aseo de las diferentes sedes administrativas y deportivas, en este tema la

Secretaría de Educación tiene también su propia contratación en el tema de las instituciones educativas, se pensó inicialmente también en unificarlo hasta el momento no tenemos claridad si lo vamos a poder hacer o no, pero sugerimos que lo podamos hacer en algún momento porque también pudiésemos optimizar estos recursos, ganar en economía de escala, mejorar en la prestación del servicio y optimizar estos recursos.

En el servicio de transporte nosotros el año pasado teníamos alrededor de veintiséis vehículos contratados para las diferentes dependencias de la Administración Municipal como apoyo a los diferentes programas del plan de desarrollo, este año por razones presupuestales solamente tenemos una capacidad de contratar diez y seis vehículos, uno de esos vehículos, uno de esos vehículos ya fue asignado al Concejo esta semana; si nuestra regla es que como no tenemos que aportar al control de los gastos, es que si cada secretaría o cada dependencia requiere de un vehículo adicional que si es un vehículo necesario para cumplir el plan de desarrollo que nos envíen la disponibilidad y nosotros con mucho gusto lo incluimos dentro del contrato que vamos a licitar próximamente.

Dentro del suministro de combustibles nosotros podemos decir que tenemos un gasto aproximado de novecientos sesenta millones de pesos en combustibles en el año, que ese suministro de combustibles las dos terceras partes se va para consumo de combustible de Policía, Ejército, Fiscalía, Bomberos y demás entes adscritos a la Secretaría de Gobierno y que solamente la tercera parte es para los gastos de los vehículos oficiales municipales, para ello nosotros hemos venido implementando algunas medidas de control tales como instalarles un chip a cada uno de los vehículos, tanto automóviles como motocicletas de la Administración Municipal, eso nos permite suministrar solamente la cantidad que por un lado nos obliga el decreto de austeridad que son dos tanques máximos semanales y por otro lado pues hacerle control al presupuesto que nos asignaron que a simple vista se eleva, se ve grande pero que a la hora de la verdad con la fluctuación de los precios en el mercado, cada vez es menos el combustible que compramos con los recursos que tenemos.

Para ello también hemos visto la posibilidad de hacer un control con un software que ya también vimos funcionando se llama Flota web, es un software que nos permite hacerle control y administración al servicio de combustible y a sí mismo al mantenimiento de vehículos, con este software nosotros podemos generar estadísticas de cada uno de los vehículos, nosotros podemos tener alertas de cuando nos estamos excediendo en el consumo o cuando nuestros vehículos están requiriendo tanto preventivo como correctivo.

Además estamos cumpliendo una normativa que surgió el año pasado con el INCONTEC que nos decía que no teníamos un plan de mantenimiento de los vehículos, con esto lo cumplimos a sí como lo cumplió el municipio de Envigado en su momento con este software.

En Servicios Públicos como ya les comenté queremos implementar este software pero también queremos dar un salto a lo que se llama la tecnología IP, la tecnología IP, digamos nos permite comunicarnos en tiempo real y a través de red de datos como si fuera por internet. Entonces nos vamos a evitar una serie de gastos de cargos básicos y a la vez vamos a hacer muy ágiles en la comunicación, podemos tener acceso a teleconferencias, a llamadas locales e internacionales sin ningún costo, podemos tener a su vez un call center que instala EPM acá en la Administración Municipal operado por ellos bajo nuestras necesidades, bajo nuestras directrices y que sin lugar a duda va a obtener un gran impacto en la comunidad, porque vamos a mejorar ese contacto directo por teléfono con todos nuestros usuarios.

A sí mismo vamos a renovar el servicio de Avantel, es comunicación inmediata y lo tenemos dividido o lo tenemos establecidos para dos centros de costos, uno el tema de Gobierno con el apoyo pues de Avantel a la Policía, al CLOPAD, a los Bomberos y a los funcionarios despacio público. Y por otro lado a la Secretaría de Tránsito con la gran mayoría de los guardas de Tránsito por lo menos los que son de planta.

En adecuaciones locativas la posición que tenemos que tener es que nuestro apoyo en adecuación es locativas es para adecuaciones locativas menores, adecuaciones locativas menores, son aquellas que no requieren de un ingeniero o de una persona técnica para realizarlas, tales como: el cambio de una canilla, cambio de una chapa, cambio de una puerta, de un vidrio, cosas que realmente no requieren de un concepto técnico y con la claridad que la institución educativa y cultural la Secretaría de Educación tiene recursos para resolver este tema para apoyar este tema de adecuaciones locativas menores.

Este año nosotros queremos contratar una empresa especializada que nos suministre personal idóneo que cumpla con las certificaciones de trabajo en altura, que cumpla con las certificaciones eléctricas, con las normas RETIE que son las normas de trabajo para electricistas, que cumpla con las condiciones que nos exige nuestra ARP y que por otro lado los tengamos disponibles en horario habitual laboral que es de 7:30 a 12:00 y de 1:30 a 6:00 y por otro lado que nos suministren ellos mismos materiales un valor o a un costo de mercado.

Entonces con esto vamos a poder darle respuesta a todas las dependencias que a sí lo requieran de una manera rápida, ágil y con mucha calidad.

En el mantenimiento de vehículos, como ya lo mencioné deseamos implementar el software que se llama Flota web, queremos conseguir un taller ojala aquí en Bello que nos preste el servicio y que nos permita maximizar esos productos para el mejoramiento tanto preventivo como correctivo de nuestros vehículos municipales.

En la actualidad nosotros tenemos diez y siete vehículos oficiales municipales, que están asignadas a las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Municipal, sin contar con las motos que tenemos en el Tránsito que son aproximadamente veinticinco motos que están en buen estado en este momento.

Ya de manera un poco más particular, ya entrándonos en cada uno de estos procedimientos podemos decir que en bienes y seguros nosotros necesitamos un gran apoyo de la Administración Municipal para poder llevar a cabo esta identificación y legalización de los bienes y que nosotros desde la oficina de bienes vamos a hacer un gran esfuerzo para poder optimizar estos recursos, nosotros en la oficina de bienes tenemos estos momentos necesidad no solamente de personal de planta si no de recursos económicos; el año pasado en bienes y seguros no pudo ver reflejado el plan de desarrollo municipal y eso llevo a que ninguno de los proyectos que teníamos establecidos los pudimos desarrollar porque tuvimos presupuesto y si no hay presupuesto y no podemos desarrollar ninguno de los programas, esa identificación y legalización de los bienes se va quedando atrás, entonces nos vamos quedando rezagados en el tema y eso tiene repercusiones de toda índole.

Nosotros cada año hacemos una presentación o un informe al SIGA, el SIGA es un ente nacional que nos pide un informe de todos nuestro bienes municipales y es un software donde que tenemos que suministrar toda la información y realmente no hemos podido cumplir con ese tema por esa escases de recursos no solamente económicos si no humanos.

Resumiendo porque estamos extendiéndonos mucho en el tema, vuelvo y soy reiterativo en el tema de adquisiciones y suministros que nuestro gran reto fundamental es el control a los procedimientos.

Esta nueva Administración del Doctor Calos Muñoz nos ha permitido centralizar o digámoslo de otra manera no tenemos delegaciones para cada una de las secretarías comprar. Nosotros en realidad lo que pensamos es que si hubiese o no hubiese delegación que por lo menos tuviésemos la posibilidad de que todo lo que se compre ingrese por adquisiciones y

suministros para poder ingresar la información a los sistemas y poder generar la información tanto requiere la Administración.

En el área de organización y métodos como les mencioné ahora nuestro gran tema es mejorar la calidad de la prestación de servicio y esa prestación de servicios va relacionada con muchos temas, uno de ellos es por ejemplo revisar como tenemos establecidos nuestros procesos y procedimientos para buscar mejores y nuevas formas de hacer nuestras actividades diarias en cada una de nuestras dependencias.

Desde el archivo municipal nosotros nos enfocamos este año a adquirir el servicio de bodegaje del archivo documental, eso quiere decir que nuestros espacios que tenemos ahora con una gran cantidad de archivo físico lo queremos llevar a ser contratado por una empresa especializada que los va a convertir en medio digital y nos va suministrar la información que requiramos en el momento en que lo necesitamos.

También vamos a continuar gestionando con el Área Metropolitana y otras entidades la modernización de este archivo, recordemos que el año pasado y en años anteriores iniciamos un proceso de digitalización del archivo municipal en apoyo del Área Metropolitana que para ello instalamos un software que ese software esta implementado en un 70% y lo que nos va a llevar es a que nosotros nos acerquemos al cero papel, nuestro correo ya va a funcionar a través del Outlook, no van a llegar tanto la información que recibamos a través de este correo y a si mismo va a poder salir de la Administración por el archivo municipal.

Queremos también descentralizar la taquilla única de correspondencia, en estos momentos tenemos una taquilla única central en el edificio Gaspar de Rodas, queremos instalar taquillas descentralizadas en lo que es la Secretaría de Salud, en el Tránsito, en la Casa de Justicia, en la Casa París, en la Casa de la Cultura, en fin en algunas sedes de tal forma que nos permita esto ser más ágiles en la entrega y en la recepción de los documentos que llegan a la Administración Municipal y...

... CAMBIO DE CASSETTE N°1 A N°2

... Para ello estamos vinculando empresas privadas, empresas también públicas de manera que podamos enriquecer nuestra información de la Administración Municipal.

Ya para terminar podemos hablar de que en informática nuestro gran reto siendo el fortalecimiento de las TICS del municipio de Bello, nosotros tenemos la necesidad de implementar un plan estratégico de los sistemas de información que ya fue digamos elaborado el plan, ya fue viabilizado en conjunto con el Área Metropolitana y que nos permitiría ponernos a la vanguardia y ser un municipio pionero en el tema tecnológico a nivel de Antioquia y de Colombia.

Desde informática tenemos la necesidad de realizarles mantenimiento a todos los equipos de la Administración Municipal, actualizar por lo menos el 40% de nuestros equipos que en estos momentos son obsoletos, eso implica alrededor de ciento sesenta equipos, adquirir alrededor de ciento sesenta equipos y algunas impresoras y conectar cuatro sedes administrativas a la red interna, esas sedes son la Casa de Justicia, la Casa de la Cultura mejorar la conectividad que tenemos con el Tránsito y la casa París.

Para ello pues requerimos igualmente unos recursos o un talento humano, unos ingenieros y queremos instalar un laboratorio de informática donde podamos mejorar la prestación de servicios.

Yo estoy dispuesto a contestarle cualquier inquietud y lo puedo hacer o los compañeros que nos están acompañando de los diferentes procedimientos, también nos pueden apoyar, mil gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Con gusto Doctor Osvaldo, gracias a usted, un saludo muy especial Doctor Mario, Doctora Rosalba, equipo de trabajo, Doctora Escalante.

Honorables Concejales con el uso de la palabra. Yo si quería en lo que alcancé a escucharle a la Doctora Rosalba y es que comparto plenamente el tema del control a las ventas, en la Administración Municipal en ningún municipio por pequeño que sea se puede convertir en un mercado persa, en una feria donde uno muchas veces va a las oficinas y ve mostrando ropa, mostrando cosas y la atención al público regular, entonces en eso si, en lo personal comparto plenamente el tema y la exposición al parecer a quedado clara para los Honorables Concejales.

Con el uso de la palabra. Gabriel Jaime Tabares y León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Un saludo a usted Presidente y a la Mesa Directiva, a los compañeros Concejales, a todos los funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos, a la gente que nos acompaña.

Tenía una inquietud Doctor Osvaldo en el parque de Piamonte que ya se inauguro el año pasado, vemos que no se si de pronto ya se habrá solucionado el tema de la sede, porque en algunas ocasiones fuimos ya después de inaugurado y los baños presentaban un deterioro y recién inaugurado no había como aseo allá, entonces haber si de pronto ustedes pudieron tener el personal allá, esa era mi inquietud.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Bien pueda Honorable Concejal León Fredy Muñoz, haga uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente un saludo especial para todos los Corporados, en especial para los invitados de la mañana de hoy.

Primero pues felicitarlos por la labor que vienen haciendo, yo creo que a medida que vaya pasando el tiempo se van acomodando con muchas cosas por el problema que hoy vive el municipio, pero es una cosa básicamente Doctora Rosalba y es que si quedo preocupado por lo que usted plantea de los agiotistas, prestamistas y pagadarios que vienen deteriorando la calidad de vida porque en ultimas todo redundo en la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, con ese tipo de cosa que se viene haciendo de los prestamos y quedo preocupado porque usted plantea que creo que es un 50% de los funcionarios que utilizan este tipo de economía para el día a día; hay algo que se puede hacer, porque yo creo que es una enfermedad de la mente, se volvió una costumbre, haber que podemos hacer con nuestros funcionarios porque lo que usted dice es cierto, si están pensando en cómo pagar esos intereses tan supremamente altos, yo creo que sus funciones no son las más adecuadas.

Entonces haber que está haciendo el municipio para ayudarles a nuestros funcionarios a salir de este tipo de cosas.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Con gusto Honorable Concejal, bien pueda haga uso del micrófono Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted y a la Mesa Directiva, mis colegas y los invitados y personas que nos acompañan.

Quiero agradecerle Doctor Mario la gentilidad de su equipo de trabajo, la gentileza que tienen al estar con nosotros hoy.

Simplemente es una inquietud que me han planteado algunos de los Concejales en el sentido de las pólizas de seguros y de salud de ellos mismos; realmente hemos tenido inconvenientes en la cobertura correspondiente que se les debe tener por ley a los Honorables Concejales y la inquietud va encaminada o la información va encaminada a que ustedes lo tengan en cuenta y que este proceso de los Concejales no sea tan tedioso para ellos mismos y nos ayuden en ese sentido.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Con gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente gracias, buenos días a todos, al Doctor de Servicios Administrativos y al personal pues de la secretaría.

Doctor Carlos Mario, es que en días pasados por acá estuvieron varias personas, entre ellas el comandante de la Policía de Bello y el secretario de Tránsito del municipio de Bello.

El comandante de la Policía nos comentaba pues de la dificultad que tienen con las motos, que incluso tienen un montón de motos que no pueden funcionar, están guardadas y algunas de ellas las que funcionan incluso nos decía, alcancé a escuchar en esa oportunidad al comandante, muchas veces

los mismos policías tenían que taquear las motos para poder hacer los recorridos sobre todo en la parte de Cabañas, Cabañitas que ya les tocaba incluso a ellos mismos taquear las motos para poder prestar medianamente el servicio de vigilancia en este sector.

Quisiera saber la Administración hasta donde llega en el acompañamiento en este sentido con la policía.

Y en la exposición que nos hacían de los vehículos de la Administración y mantenimiento nos decían que hay un software visualizar cuando el mantenimiento, todas estas cosas, pues también usted Doctor Carlos Mario que en la Administración anterior fue subsecretario de Tránsito, aquí estuvo el secretario de Tránsito el Doctor Edgar Callejas y nos comentaban que también tienen dificultades con las motos en el Tránsito, de que incluso hay motos que están funcionando no sabemos cómo porque nos decían que los mismos guardas les hacen como se dice popularmente algunas "marañas" para poder que eso esté funcionando, pero que tienen dificultades también con las motos en el Tránsito que incluso nos comentaban que tiene una camioneta modelo 2007 que ya está fallando entonces me quedé con la inquietud porque nos dicen acá el parque automotor del municipio está bien, pero la Secretaría de Tránsito se nos quejó y nos dicen no están bien, están mal, quería pues como esas cositas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Con gusto Honorable Concejal. Entonces Doctor Mario, desea dar respuestas a las inquietudes de los Honorables Concejales.

Bien pueda.

Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO GARCÉS DÍAS SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Entonces vamos a ir resolviendo cada una de las inquietudes en el mismo orden en que fueron expuestas por los Honorables Concejales.

Entonces el primer punto tiene que ver con el Doctor Osvaldo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO MAYA FUNCIONARIO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO**

En relación con la pregunta acerca del aseo en el parque o en la finca Piamonte, nosotros establecimos ya unas brigadas de apoyo que están yendo dos veces por semana, ¿por qué brigadas de apoyo? Porque el personal que tenemos lo teníamos asignado a cada una de las dependencias y apenas estamos iniciando el proceso de licitación que dura entre cuarenta y cuarenta y cinco días y dentro de esas necesidades que tenemos detectadas tenemos la necesidad de fortalecer Piamonte; entonces estamos buscando la posibilidad de asignar una persona de planta, a sí como las tenemos en las diferentes páginas para que nos preste el servicio de aseo allí.

Otra de las preguntas que yo puedo contestar es en el tema de los vehículos de la Policía, en realidad nosotros en servicios administrativos suministramos el combustible de las motos u de los vehículos de la policía, Bomberos, Ejército, CTI, CLOPAD, todos estos entes de acuerdo a la autorización que realice el secretario de Gobierno y para ello tenemos ya una matriz, cada uno de los vehículos está autorizado para cierto tipo de combustible y la periodicidad de ese combustible, de cada cuanto se suministra combustible, si es gasolina corriente, extra, además hasta donde tenemos que suministrarles combustibles a ellos. Eso sin desmeritar el servicio, muchas veces un fin de semana se les ha terminado el suministro de combustible y nos llaman o nos contactan para que les suministremos más combustible a ellos.

El procedimiento es desde que el secretario de Gobierno lo autorice y lo permita nosotros damos la autorización en la estación de servicio para que se proceda a suministrar el combustible.

De manera similar es con el mantenimiento de los vehículos de la Policía, el mantenimiento de los vehículos de la Policía, está a cargo de la secretaría de Gobierno, entonces son ellos los que últimamente se han encargado de conseguir los talleres y suministrar las disponibilidades para realizar ese mantenimiento, desde servicios administrativos solo estamos haciendo el mantenimiento de los vehículos oficiales.

Entonces esa es una inquietud general en ese tema pero para el secretario de Gobierno.

En el tema de las motos del Tránsito desde el año pasado tenemos un mecánico que se encarga de realizar el mantenimiento allá en el Tránsito de las motos entonces ya nosotros le suministramos el combustible, el lubricante, el aceite que ellos requieren, pero el mantenimiento como tal la

Secretaría de Tránsito o por lo menos hasta el 31 de diciembre tenía contratado un mecánico para hacer ese mantenimiento.

Para la móvil que es la camioneta que ha presentado fallas digamos los últimos tres meses y hemos venido analizando el porqué de esas fallas y sucede que es que allá tenemos dos conductores que nos prestan el servicio de conducir la móvil pero que en ciertos momentos se habilitan los mismos guardas y usted sabe que cuando un vehículo lo toma un conductor, lo toma otro, pasa a otro conductor, de tanto pasar de conductor a conductor es posible que se generen problemas en el mismo vehículo; sin embargo les hemos generado las soluciones y cada vez que lo han requerido les hemos prestado la atención para solucionar el tema, en este momento el vehículo lo tenemos en un taller acá cerca en Bello en donde están buscando cuáles son los problemas que tiene para solucionarlo con recursos nuestros.

Ya en el tema de los seguros si me gustaría que la Doctora Alejandra, la inquietud referente al tema de los seguros de los Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO GARCÉS DÍAS SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

En días anteriores el Doctor Carlos Arturo Carmona nos envió un oficio, haciéndonos la misma consulta que nos hace el Doctor, el Honorable Concejal Nicolás.

Realmente para el día de mañana tenemos una reunión concertada con la EPS SURA en la cual ella muy claramente nos debe explicar cuál ha sido en cada caso particular la dificultad que ha tenido con algunos Concejales que no han podido adquirir el seguro.

La póliza de seguros y la salud prepagada, entonces Doctor mañana como le cuento estamos reunidos con ellos, parece que el tema se está manejado por la situación que tiene muy en cuenta los seguros que son las preexistencias, entonces mañana claramente nos van a explicar cuáles Concejales tienen estas dificultades para la afiliación a la medicina prepagada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Te reitero mis agradecimientos y en nombre de la corporación Doctor Carlos Mario, Doctor Osvaldo, Doctora Rosalba, Doctor Cristian Córdova, Doctora Nora Reinoso.

Si bien pueda Doctor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO GARCÉS DÍAS SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Disculpe Presidente que nos falta hacer una aclaración con una de las preguntas, yo también quisiera insistir un poco con una de las preguntas, yo también quisiera insistir un poco con respecto al tema de la gasolina en los vehículos tanto del Tránsito como de la policía.

Somos consientes de la importancia del gran servicio que nos presta la Policía, pero adicionalmente también consideramos que cuando nosotros estamos vigilando los recursos de un municipio no podemos a manos llenas entregar estos recursos, siempre pensando en que haya un equilibrio y una razonabilidad de los recursos que entregamos a estos entes como la Policía y el ejército para eso es necesario que como lo hemos estado haciendo ponerle algunos controles ya en años anteriores se han recibido comentarios con respecto a lo que vulgarmente llamaban el "cartel de gasolina" eso suena tan feo que hasta lo olvide, desafortunadamente la Policía cuando no se hacían estos controles iban ellos y taqueaban las motos de la Policía las oficiales y a las pocas horas o al día siguiente estaban sin gasolina y el hecho es que pasaban la gasolina a los vehículos privados, por eso nosotros nos vemos obligados a hacer estos controles, a utilizar los chip, a poner los controles como decía el Doctor Osvaldo basados en el plan de austeridad, hacer los controles a estos vehículos y este tipo de usuario.

Entonces siempre estaremos prestándole el mayor servicio a la Policía, suministrándole esta gasolina, pero eso siempre pensando en control y en austeridad.

Gracias señores Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Gracias a usted Doctor Mario, Doctora Alexandra y demás equipo de trabajo, por aquí bienvenidos estamos dispuestos a escucharlos cuando bien lo requieran.

**TIENE LA PALABRA DOCTORA ROSALBA RODRÍGUEZ FUNCIONARIA
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

El tema de banca ética, es un tema que hay que tratarlo insisto con mucha ética, porque eso tiene que ver con la vida privada, palabras más, palabras menos yo veré en que me gasto, como me endeudo, pero las organizaciones también son responsable de vigilar ese tema con sus empleados.

Comfenalco no es la primera vez que lo hace ni es la primera empresa que la interviene ¿Cómo vamos a empezar? Vamos a empezar haciendo un análisis del tema de deducciones de nómina que tenemos todos, eso es con la autorización de Talento Humano, el Doctor Henry Holguín y a partir de ahí vamos a identificar las personas que tienen esa capacidad de endeudamiento superior al 50%. Comfenalco no es un banco pero presta, entonces que va a hacer Comfenalco o les va a recoger toda esa cartera la interés más bajito que tiene el mercado, porque ellos no son un banco y no lo va a investigar en centrales de riesgo, o sea que ya de hecho tiene una ganancia y lo que es mejor el cheque va a salir a nombre del prestamista, o sea no va a salir a nombre suyo o mío, porque eso se puede trampear, entonces sale a nombre del prestamista, se le entrega a demás se hace un compromiso que implica un tema psicológico como decía el Concejal eso es un compromiso psicológico que tiene que hacer la persona porque la adicción al gasto, es un tema psiquiátrico, ni siquiera es psicológico si no que es psiquiátrico, entonces insisto cada uno verá en que invierte su dinero pero las organizaciones son muy responsables y lo que decía el Doctor es cierto, el municipio de Bello hay veces se convierte en un mercado persa y muchos de nosotros sabemos que es a sí: Yambal, Avon, Anwey, vuelvo y les digo sauna portátil, lo que quiera, entonces eso no va a seguir así.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Gracias Doctora Rosalba. Honorable Concejal Mauricio Mejía y Honorable Concejal Duván Bedoya, acompañan nuestros invitados por favor.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?. Continuemos señor
Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No existe señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

¿Algún Honorable Concejal con proposiciones?

Bien pueda Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ**

Gracias señor Presidente un saludo para todos los Corporados, para pedirles
favor que sesionemos mañana no a las 8:00, sino a las 8:30 Am para
colaborarle también a Francisco Echeverri que se tiene que llegar de la
Universidad, entonces sesionar mañana a las 8:30 Am señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Pongo en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Luis Carlos para sesionar mañana 8:30 Am .

Se abre la discusión, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada .

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Gracias señor secretario, en asuntos varios Concejal Nicolás Álzate .

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos, yo Presidente acabo de hablar con el Presidente titular, Doctor Nicolás Martínez y nos da una información de que los ponentes de los dos proyectos anteriores, tanto los de la nivelación salarial para los empleados públicos, como los de actualización catastral van a ser sensibilizados obviamente por la secretaría de Hacienda y obviamente por el Doctor John Jairo que está acá de catastro, para que los que sean ponentes de esos proyectos nos quedemos y los escuchemos, muy acertadamente le agradezco al señor Presidente la invitación para que nos de esa sensibilización, porque cuando acá decimos que no queremos darle visto bueno, o no queremos sacar adelante un proyecto o queremos que se aplase unos días es para precisamente hacerlo bien hecho. Es para que esté acorde con todas las explicaciones que nos dan los secretarios, para que el señor Alcalde no tenga problemas, ni la Administración y no se hagan mantos de dudas en cuanto a un proyecto, porque hay algunos acá y lo digo a sí que va a decir que es que Nicolás y algunos Concejales no queremos que estamos en contra, en ningún momento, en ningún momento lo que queremos hacer es las cosas bien hechas para que al señor Alcalde y a toda la Administración le vaya bien .

Gracias señor Presidente .

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Tiene usted toda la razón, bien pueda Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANSISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente cortico nuevamente, lo que pasa es que nos llegó un correo que le han solicitado a la Procuraduría General de la Nación, Doctor Nicolás Martínez de que por favor verifiquen en todos los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales si ya está incorporado el reglamento interno de estas corporaciones que acabo de mencionar, el tema de ley de bancadas.

Entonces ya la Procuraduría va a comenzar a mirar eso en todo el país, para solicitarle a la Mesa Directiva que por favor seamos acuciosos en eso e incorporemos a nuestro reglamento el tema de ley de bancadas.

Presidente muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Gracias a usted Honorable Concejal, le agradezco el interés, la Mesa Directiva si se ha estado reuniendo a conversar sobre el tema de actualización del reglamento y sobre todo para darle aplicación a la ley de bancadas.

Algún Honorable Concejal con varios.

Continuemos señor secretario con el orden del día.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que está agotado el orden del día, pero antes de eso anuncio la presencia del Concejal Carlos Mario Zapata señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GOZÁLEZ**

Muchas gracias señor secretario agotado el orden del día, levantamos la sesión, convocamos para mañana 8:30 am

FRANCISCO E VÉLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE (E) CONCEJO

CARLOS A CARMONA R
SECRETARIO CONCEJO

ALBA DIONY ARROYAVE GARCIA